

HERALDO ASTORGANO

ADVERTENCIA

La correspondencia literaria se dirigirá al Director.
La administrativa, anuncios y reclamaciones al Administrador.
No se devuelven los originales.

PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL,
DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES
DE ESTA REGIÓN.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Astorga, un mes. . . 0'50 plas.
Fuera de id., trimestre. . . 1'75 id.
Id. id., semestre. . . 3'50 id.
Id. id., año. . . 7 id.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—PAGO ANTICIPADO.

Dirección y Redacción: Rúa antigua, 20.

Con censura eclesiástica

Administración: Rúa antigua, 5 y 7.

CUADRO DEL SERVICIO DE TRENES EN LA ESTACIÓN DE ASTORGA.

LÍNEA DEL NORTE						LÍNEA DEL OESTE							
Núm. del tren	ASCENDENTES	Llegada	Salida.	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	ASCENDENTES	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada
16	Tren Correo lleva viajeros de 1.ª y 2.ª	6'07 m.	6'15 m.	21	Tren Mixto, lleva viajeros de las tres clases.	1'25 m.	1'43 m.	101	Tren correo, viajeros de todas clases.	8'10 m.	104	Tren correo, viajeros de todas clases.	5'35 m.
24	Tren Mixto lleva viajeros de todas clases.	12'09 n.	12'26 n.	11	Tren Correo, de 1.ª y 2.ª	6'58 m.	7'08 m.	111	Tren mixto, id. id.	5'45 t.	116	Tren mixto, id. id.	11'30 n.
1402	Mercancías lleva 2.ª y 3.ª	3'41 t.	5'26 t.	421	Tren Mixto, 2.ª y 3.ª hasta Coruna.	4'35 t.	4'52 n.	NOTA.—Los viernes y domingos circulan los trenes 131, que sale de Astorga á las 2'10 m., los martes el 133 á las 4'50 m., y el tren 136, que llega á las 4'20 tarde.					

El Credo y la razon

por D. José de Elola, comandante de Estado Mayor, profesor de la Escuela superior de Guerra con una carta de D. José María Pereda. Un tomo en 8.º, de 600 páginas. Se vende en la Imprenta de este periódico al precio de 3'25 pesetas.

UNA AMIGABLE ADVERTENCIA AL HERALDO ASTORGANO

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO.

Muy señor mío y distinguido amigo: Seis meses há, si no me equivoco, que reina despóticamente en este nobilísimo pueblo la epidemia variolosa, invadiendo hoy una casa, mañana otra; y dejando, por doquiera indelebles huellas de su maléfico paso.

Durante este ya largo periodo, las humildes *Siervas de Maria*, no satisfechá su ardentísima caridad con cuidar de los enfermos del hospital que les está encomendado, corrieron alegres y presurosas á donde quiera que fueron llamadas, á prestar con la ternura que infunde la caridad sus servicios á los enfermos, sin que el peligro del contagio las intimidara, ni lo repugnante de la enfermedad las retrajera.

Esto que de todos es sabido, no puede ignorarlo el HERALDO ASTORGANO; y si no lo ignora, cómo es que no ha tenido una palabra de alabanza para esas heroínas anónimas que sin otra mira que la de hacer el bien por Dios arrostran los peligros del contagio, pasan las noches en vela respirando en una atmósfera fétida y malsana, y sufren con heroica paciencia las molestias que no pueden menos de causar los enfermos, y esto desinteresadamente, sin esperar premio alguno en este bajo mundo, puestos, si, los ojos en el Bien soberano é infinito cuya posesión no se consigue sino al acabar de la vida?

Cierto que las *Siervas de Maria* no buscan humanos aplausos; innegable también es que la fuerza que las sostiene en sus santas y difíciles tareas no les viene de abajo sino de lo alto; exacto es igualmente que el premio de su sufrir lo aguardan sólo de Dios: pero aunque no necesitan de excitaciones ni estímulos de ningún género para realizar su espinosa misión, es justo que un periódico que se llama católico, y lo es realmente, ensalce las grandes acciones inspiradas por el

catolicismo; precisa que cuando allá en las regiones de Levante ruga la fiera desencadenada y arroja su inmundicia contra todas las instituciones católicas, sepa el pueblo quienes son sus verdaderos amigos y quienes con máscara de amor sus más fieros enemigos.

Gloria y prez á las *Siervas de Maria* y á todos los institutos religiosos, que sin hacer á nadie derramar una lágrima enjugan las de muchos. Gloria y prez á la Iglesia católica que en virtud de la inacabable fecundidad recibida de su divino Fundador no sólo procura la felicidad eterna de sus hijos, sino que incansablemente engendra asociaciones encargadas de aliviar los males de los hombres.

Rogando á V., Sr. Director, me perdone la libertad de hacerle esta amigable advertencia; me complazco en reiterarme suyo affmo. q. b. s. m.

POLIDORO.

Agradecemos en lo que vale la *amistosa advertencia* que nos hace nuestro querido é ilustrado amigo Polidoro; aunque no era necesaria: pues pensado teníamos hablar de los inapreciables servicios prestados por las *Siervas*, desaparecido que hubiese la temible enfermedad. Pero ya que Polidoro se nos adelantó, y nos da hecho el trabajo, nos limitamos á publicarlo.

El Pauperismo.

Avanza la humanidad en el camino de la vida; y cuando orgullosa contempla como se alejan las sombras que por tantos siglos la cubrieron en la noche del pasado; como con la luz del nuevo día, la naturaleza y la ciencia le ofrecen sus verdades y sus bellas artes, envanecida con sus triunfos; cubiertos los ojos con la dorada venda de sus ilusiones cree cercana la felicidad que ha de gozar y se dispone á escribir la última página de sus conquistas.

Pero la humanidad no es feliz, porque la impiedad se extiende sobre la tierra; las pasiones degradan á los hombres y la miseria hace sentir sus horrores á inmenso número de desgraciados. La humanidad no es feliz. Difícil es trazar el cuadro de sus dolores; por eso nos limitamos á estudiar hoy una de las llagas

que corren su corazón y estenan su vida y lozanía.

El pauperismo, sombra fatídica que alzándose de entre las tristes amarguras de la miseria, detiene á la sociedad en su gloriosa marcha, y la amenaza con la mas terrible de las revoluciones; la del indigente hambriento y ciego contra el resto de los hombres, que no saben ó no pueden contestar sus clamores.

En vano se busca en la ciencia remedio á tales males... La sombra avanza, imprimiendo por todas partes su descarnada huella. ¿Llegará el momento en que termine su obra, en que su manto nos cubra por completo y venga á tierra el edificio de la civilización, tan trabajosamente levantado? Al decir de un distinguido escritor, el día de esa gran revolución se acerca y para evitarla, solo dos medios se encuentran: ó purificar las voluntades por la revolución, ó encadenarlas por la tiranía.

La religión, esa sublime ciencia, enseñada por un Dios todo amor y caridad; esa divina imagen, que acompañando al hombre desde que nace hasta su muerte, le sostiene en la desgracia, le guía en la opulencia y tiene siempre consuelo para sus amarguras, remedio para sus males; la religión, la gran religión católica, que no solo obra en la esfera moral, como los desgraciados que la olvidan, pretenden, sino que como ciencia suprema, envuelve la solución de los problemas sociales que hoy nos confunden, y es, como dijo Thiers, la salvación de la Europa entera.

Y no se crea que soñamos una vida de bienestar absoluto, sin lágrimas, sin dolores, sin duras pruebas, nó; que son nuestros días continúa expiación y penoso sacrificio, que segun la magnífica expresión de De Maistre, impone la divinidad al hombre para regenerarle.

Pero Dios, que permite el mal, nos da también consuelo para nuestras penas; brotan la resignación y la gratitud en el corazón del pobre, la compasión y la caridad en el del rico; es la miseria motivo para el bien; ambas corrientes se unen, y la sociedad no vacila al choque de tan encontrados elementos.

Es el pauperismo palabra importada á nuestra lengua, con que la ciencia moderna señala á esas masas de indigentes, que en aciagos momentos se levantan animadas por el hambre, pidiendo, con la potente voz de la desesperación, trabajo para sus brazos, pan para sus hijos, y con-

moviendo siempre á las naciones que las encierran en su seno.

No es muy remota su historia: del desarrollo de la actividad humana en la esfera industrial nació tan destructora plaga. ¡Tan cierto es, que aun en los días de mayor grandeza se ofrecen al hombre pruebas de su pequeñez!

Pero si es moderno el pauperismo, son los elementos que le dan vida tan antiguos como el hombre mismo; porque con el primer pecado apareció el mal en el mundo, la tierra produjo abrojos y el hombre comió el pan con el sudor de su rostro. Empezó el continuo padecer de nuestra vida, y desde entonces sufrieron unos las privaciones de la indigencia, sin que los demás encontraran la felicidad en sus riquezas. La sentencia divina pesó en la cadena de los siglos sobre todos los pueblos. Al estudiar la historia de la caridad podremos ver como en todos ellos se levantaron instituciones de amparo para el pobre, por más que ofrezcan algunos la triste pintura de la vida angustiosa que arrastraba la clase de los proletarios.

(Se concluirá)

SECCIÓN DE CONSULTAS PARA EL CLERO PARROQUIAL

Disposición testamentaria hecha en favor del Sacerdote que no confiesa al testador en su última enfermedad; pero que le presta en ella otros auxilios espirituales.

No es nula la disposición testamentaria otorgada en favor del Sacerdote que no confiesa al testador en su última enfermedad, pero que le presta en ella otros auxilios. Así lo ha resuelto la sentencia del Tribunal Supremo de 8 de Enero de 1896, que confirmó la de la Audiencia territorial de la Coruña, dictada en 1.º de Mayo de 1893, en la que se defiende la doctrina expuesta, alegando que el art. 752 solo menciona al confesor en la última enfermedad y que no admite tal artículo interpretación *extensiva*.

Tampoco es nula cuando se hace en favor del Sacerdote que intenta confesar en la última enfermedad al testador y no lo ha realizado; como también es válida la disposición testamentaria otorgada en estado de salud en favor de un sacerdote que confiesa al testador en su última enfermedad.

El Congreso Católico de Burgos.

Dara principio el Congreso con una solémne misa pontifical que celebrará el día 30 de Agosto el Emmo. Sr. Cardenal de Urgel, con sermón que predicará el Exmo. Sr. Obispo de Lugo.

En este acto se cantará una solémne misa compuesta al efecto por el eminente músico D. Enrique Barrera.

Los días 31 de Agosto y 1 y 2 de Septiembre se celebrarán sesiones públicas a las diez de la mañana.

El día 3 habrá otra misa solemne, en que oficiará de Pontifical el Emmo. Cardenal Pronuncio, Monseñor Nava de Pontifé, predicando el Emmo. Sr. Cardenal de Santiago.

Será Presidente del Congreso el eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo.

¡Viva el rumbo!

La festividad de la Patrona se solemnizará como de costumbre, puesto que el programa ya está hecho desde época inmemorial, y no faltarán, por lo tanto, ni los averiados farolillos, ni la tradicional hoguera, ni tampoco los voladores de luces ni la clásica música del popular Faustino.

Así se derrocha el presupuesto municipal y con tales esplendideces jamás podrá tener el Ayuntamiento una peseta disponible para tapar alguno de los muchos agujeros que denuncian a los cuatro vientos la misera situación que atraviesa el Municipio.

Ehonorabuena que la Corporación se obsequie espléndidamente a sí misma; bien está que se siga la costumbre de distribuir una libra de cera por cada Concejal, pero malgastar los fondos del erario municipal en aparatosas iluminaciones, en fuegos de artificios, en música y en tamboril, eso se da de cachetes con los propósitos económicos que abrigan nuestros Ediles.

Cierto es que hay gente dispuesta en esta época de verano a recorrer media España en busca de diversiones y de jaleo; también es verdad que esos *touristas* tiran, como vulgarmente se dice, el dinero, pero ahí tienen pueblos rurales donde pueden divertirse, insignificantes aldeas, cuyos derrochadores Ayuntamientos se gastan miles de pesetas en festejos, creyendo ¡inocentes! que tales desembolsos son reproductivos, como si los comerciantes e industriales, especialmente los de nuestra Ciudad, necesitaran de la visita de los forasteros para llenar sus gabetas.

Aparte de esto hay una razón humanitaria para que el Ayuntamiento no altere el programa de festejos. Nos referimos al *fantasma de la viruela*, frase que empleamos con permiso del Sr. Regidor Síndico.

No; no conviene que el Municipio contraiga responsabilidades: no es humanitario que se eche a los forasteros el anzuelo de un programa selecto y variadísimo de festejos para pagarles después su visita con una capa de viruela.

¡Alto, pues, ante el fantasma de la epidemia variolosa!

Imitemos el ejemplo de nuestro digno Diputado.

NOTAS MUNICIPALES

Sesión del 6 de Agosto de 1899.

Se leyó y aprobó el acta anterior.

Se dió cuenta de la renuncia verbal hecha por D. Justo Díez, del cargo de oficial primero de la Secretaría y por unanimidad quedó acordado el nombramiento de interino a favor de D. Isidro Blanco.

Se dió cuenta de la renuncia también verbal hecha el día anterior por D. Modesto Rodríguez Rubín, del cargo de inspector de obras, que fué aceptada. El Sr. Presidente propuso la supresión de esta plaza teniendo en cuenta que en breve plazo habrá

de proveerse la de maestro de obras, proposición que por unanimidad fué aceptada por la Corporación.

Se propone la función cívico-religiosa y festejos públicos que han de hacerse en honor de Santa Marta, patrona de la Ciudad. Invitados por el Sr. Presidente a fin de que los señores Concejales expongan lo que estimen conveniente al caso, el Sr. Blanco pide la palabra y concedida que le fué, dice: que así como todos los pueblos, cualquiera que sea su importancia, procura en determinados días hacer algo que llame la atención y sea causa de mayor afluencia a ellos de forasteros que a más de dar mayor animación a sus fiestas, proporcionan mayores ingresos, así también nosotros en esta ocasión debemos hacer algo que salga de los moldes ordinarios, de la práctica seguida hasta hoy, si bien hemos de procurar no escedernos tampoco. Al efecto propone que deben invertirse en festejos las 1.000 pesetas que el Ayuntamiento tiene consignadas en presupuesto, nombrando una comisión que se entienda con los comerciantes, industriales y algunos particulares de la población para que puestos de acuerdo todos pueda llevarse a efecto algo que contribuya a beneficiar al pueblo. La comisión que luego nombren y de la que deberán formar parte representantes de la industria, comercio, propietarios y el Ayuntamiento acordará sin perder tiempo, la clase de festejos que deban hacerse y cuanto crea conducente al caso.

El Sr. García Nistal, contesta que el Ayuntamiento no está en condiciones de hacer gastos que considera supérfluos y que además no teniendo consignadas para festejos más cantidad que 1.000 pesetas y en ello han de incluirse los de todo el año, él desde luego se opone a la proposición del Sr. Blanco. Por otra parte, tenemos, dice, un enemigo que considero invencible y que ha de ser causa de que por esfuerzos que se hagan no se logre lo que el Sr. Blanco se propone. Este fantasma es la viruela que invade la Ciudad y la caridad misma nos obliga a que evitemos puedan contagiarse los que se propusieran visitarnos, que crea el Sr. Blanco serían pocos. Insiste en que no debe hacerse mas festejos que los acostumbrados en años anteriores.

El Sr. Lorenzana dice que no está conforme con lo expuesto por el Sr. García, si bien ve con satisfacción los sentimientos de caridad que le animan para con sus semejantes. Ciertamente que la viruela es un fantasma que en esta ocasión puede hacernos daño por el miedo que ha de infundir a los que se propongan visitarnos, miedo y respeto que naturalmente han de ser mayores si entre nosotros hay quien se encargue de darle mas importancia de la que en realidad tiene. Afortunadamente la invasión decrece mucho y es suponer que en breve nos veamos libres de tan molesto huésped; pero entienda el Sr. García que el que está enfermedad haya sentido sus reales entre nosotros no ha de impedirnos que por cuantos medios estén a nuestro alcance procuremos el beneficio general que resultaría de dar mayor realce a las fiestas.

Nosotros Sr. García, apesar de nuestro buen deseo hacia el prójimo, no hemos de pregonar nuestros males y no tenga cuidado que ya los interesados harán lo que les convenga, sin necesidad de que nosotros se lo digamos. Ciertamente que el Ayuntamiento nada directamente ganaría, pero si el comercio y la industria por cuyos intereses debemos velar. Opino, pues, como el Sr. Blanco, que debe destinarse a festejos la cantidad consignada ó sean 1000 pesetas procediendo en lo demás según la comisión acuerde.

El Sr. Blanco, contestando al Sr. García dice, que está conforme con lo expuesto por el Sr. Lorenzana y que el Sr. Síndico que naturalmente está encargado de velar por los intereses del Municipio no debía en manera alguna hacer la manifestación expuesta por razones que están al alcance de todos é insiste en que deben hacerse el mayor número de festejos posibles, de acuerdo con los representantes de la industria y comercio y pide que el asunto sea sometido a votación.

El Sr. Presidente manifiesta que está conforme en que se haga el mayor número posible de festejos, tanto que él particularmente está dispuesto a ser el primero que a ellos contribuya; que su deseo sería hasta de establecer una feria, proyecto que tiene para el próximo año y en el que espera ser

apoyado por los Sres. Concejales. Que efectivamente la viruela es un inconveniente como ha dicho el Sr. García para llevar a cabo lo propuesto por el Sr. Blanco. Sin embargo, que por su parte está dispuesto a que de las mil pesetas presupuestadas para festejos, se inviertan todas las que se posible.

Puesto a votación el asunto dió el resultado siguiente:

Votaron porque se invierta toda la cantidad presupuestada y que se hagan todos los festejos posibles, los Sres. Alonso, Sabugo, Blanco, Lorenzana, González, Pallarés, Paz y Sr. Presidente, total 8; y porque se hagan solo los festejos acostumbrados en años anteriores, los Sres. Lombán, Miguelez, García y Martínez, total 4.

El Sr. García protesta de lo hecho por considerarlo ilegal y manifiesta está dispuesto a recurrir en alzada.

El Sr. Lorenzana dice que de lo que se trata no es de cometer ningún acto ilegal como en efecto lo sería el disponer de mayor cantidad que la presupuestada; de lo que se trata es que todos de común acuerdo pudiéramos hacer algo que redundase en beneficio del vecindario en general y si para ello era preciso escudarse algo en los gastos disponiendo a este fin de la cantidad total asignada para festejos durante el año, el Ayuntamiento tiene medios de evitar el que pudiera clasificarse de ilegal lo llevado a efecto. Ahora bien, no siendo posible marchar de acuerdo, antes que dar a conocer nuestra diversa manera de apreciar el asunto, entiende que es preferible no que se hagan mas y mayores festejos, ni los acostumbrados en años anteriores, sino que se reduzcan exclusivamente a la función religiosa en honor a la patrona de esta Ciudad.

El Sr. Blanco asiente a lo dicho por el Sr. Lorenzana y pide se haga constar en el acta cuanto se ha dicho en la discusión de su proposición.

Se aprobó una cuenta de 25 pesetas presentada por D. Ramiro Blanco por gastos de viaje a León comisionado por el Ayuntamiento para llevar las relaciones de los soldados del actual reemplazo.

Idem otra del fontanero de material adquirido y que justifica con la correspondiente factura.

Id. otra de 150 pesetas presentada por D. Juan Panero de gasolina acompañando un vale expedido por D. Miguel Martínez Carro.

Se acuerda gratificar a tres empleados del Ayuntamiento que fueron a León conduciendo a un demente por orden judicial, con tres pesetas a cada uno.

Presentada una proposición del Sr. Contador sobre pago de un foro a D. Concepción Carro se acordó pase a la comisión de Hacienda para su informe previa presentación de los documentos que justifiquen el derecho a su reclamación.

Se dió cuenta de una instancia de D. Tomasa Alonso en que solicita a perpetuidad el terreno para una sepultura que le fué concedida.

Se dió cuenta de otra instancia del Concejal D. Manuel Miguelez Santos denunciando abusos en el servicio de aguas. Después de una ligera pero acalorada discusión entre los Sres. Miguelez y Sabugo, se acordó pase a la comisión de aguas para que informe.

Se dió cuenta de una instancia de D. Tomasa San Martín y otros vecinos solicitando la suspensión del acuerdo del Ayuntamiento de 27 de Mayo último relativo a la enagenación del llamado Callejón

El Sr. Lorenzana manifiesta que considera improcedente la instancia por tratarse de un asunto en que el Ayuntamiento obrando dentro de sus atribuciones tomó un acuerdo sobre el cual, no puede volver según se preceptua en el artículo 171 de la Ley Municipal. El acuerdo no es solo firme sino que ha sido ejecutado no quedando otro recurso que el de alzada dentro del plazo de treinta días. Na habiendo utilizado este recurso queda así Al que se crea perjudicado en sus derechos civiles puede utilizar el derecho que espresa el artículo 172 de la ley Municipal.

El Sr. García dice que considera que debe ser anulado el acuerdo del Ayuntamiento que en su sentir tomó sin tener atribuciones para ello y que por tanto debe ser atendida la instancia presentada.

Los demás Sres. Concejales y el Sr. Presidente dicen que no está dentro de las atribuciones del Ayuntamiento la suspensión del

acuerdo tomado y el Sr. García pide que conserte su voto en contra con lo cual se da por terminado este incidente.

Se dió cuenta de una comunicación de la comisión mixta del reclutamiento referente al mozo Víctor Fernández Gomez. El Sr. Presidente como interesado en el asunto cede su puesto al primer Teniente y se acuerda que sea tallado y reconocido por los Médicos Municipales y hecho esto se devuelva diligenciada a la comisión mixta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la Sesión.

NOTICIAS LOCALES.

Ayer salió para Salamanca nuestro querido amigo y paisano el joven Abogado don José G. Revillo.

Durante su corta estancia entre nosotros fué visitado por gran número de amigos y correligionarios, muchos de los cuales acudieron a la estación a despedirle.

Deseamos haya llegado con felicidad al término de su viaje.

Ha sido reelegido Director del Real Colegio del Escorial nuestro ilustre paisano y colaborador el sabio Agustino P. Teodoro Rodríguez.

Sinceramente le felicitamos.

Con motivo de un suelto *humorístico* publicado por nuestro colega «El Heraldo del León», dando cuenta de la renuncia de Juez municipal de Hospital de Orbigo, presentada por el ex Gobernador civil de Canarias, D. Enrique Ureña, éste, con el fin de evitar las torcidas interpretaciones a que daba lugar dicho suelto, ha manifestado en atenta carta al Director del referido periódico: que en Hospital de Orbigo nadie ejerce el *cacicato*; que él fué nombrado Juez, porque expresó sus deseos de serlo y que ha renunciado, por tener que cambiar de residencia en el próximo invierno.

Hemos recibido el primer número del nuevo periódico local «El Céltico.»

Deseamos al festivo colega toda clase de prosperidades.

Se halla en esta población nuestro distinguido amigo D. Olegario Millán, Beneficiado-Tenor que fué de esta Catedral, y hoy de la de Madrid.

Bien venido.

Ha fallecido en Zamora el muy ilustre señor Doctor D. Celestino de Pazos Tegeiro, Dean de aquella Catedral y persona que contaba en esta Ciudad numerosos amigos.

Enviamos a la respetable familia del finado la expresión del más sentido pésame.

En virtud de concurso de ascenso ha sido propuesta para la Auxiliaría de niñas de la Escuela práctica de León, dotada con el sueldo anual de 1375 pesetas, la ilustrada y antigua Profesora de esta Ciudad doña Francisca T. López.

Reciba nuestra cariñosa enhorabuena por dicho ascenso.

Hoy regresó de León el Diputado a Cortes por este Distrito. Vino en su compañía el Diputado provincial D. Luis Luengo, el cual, según hemos oído, bajó a la Capital, invitado por el Sr. Rodríguez de Cela para celebrar una conferencia.

El Ayuntamiento ha desistido del *humanitario* proyecto de condenar a pan y agua a los empleados del Municipio.

Con dicho motivo hemos recibido la visita de varios funcionarios, para expresarnos su gratitud por la campaña que iniciamos en defensa del *garbanzo* de tan modesta clase, campaña que hubiéramos continuado si la Corporación no desiste de su *antihumanitario* é ilegal proyecto.

Nos consta que el Sr. Alcalde ha dado severas instrucciones a los dependientes de su Autoridad, para que corrijan sin contem-

plación las infracciones de las Ordenanzas municipales, y especialmente ciertos escándalos que hemos denunciado.
Muy bien, Sr. Múrias.

Dos preguntas al Sr. Alcalde.

¿Podrá decirnos si en sus famosos proyectos económicos entra la supresión de gran parte del alumbrado eléctrico, por cuanto hace ya tres noches que aquel no luce mas que con la mitad de las que le corresponden?

¿Podrá decirnos también si la causa de no conceder agua á los vecinos que legítimamente tienen adquirido este derecho, obedece á que el depósito posea mayor cantidad para que esta se utilice en algunas obras en construcción?

En este caso desearíamos saber los ingresos que esto produce, pues el pueblo tiene derecho á saber como se le administra y en que se emplean las cantidades que no figuran en presupuesto.

Grandes y variadas fiestas.

que la ciudad de la Bañeza dedica á su excelentísima patrona en los días 14 15 y 16 del actual.

PROGRAMA.

Día 14.—La elevación de globos, voladores y bombas reales, anunciarán al vecindario á las doce de la mañana el principio de las funciones.

A las cuatro de la tarde se cantarán solemnes vísperas en la iglesia de Santa María, y á su salida tendrá lugar en el *Barrio de labradores* una lucida corrida de patos.

Por la noche en la Plaza Mayor se quemará de 9 á 11 una vistosa colección de fuegos artificiales por el acreditado pirotécnico de esta Ciudad D. Eusebio González.

Terminados los fuegos, dará principio una magnífica función de teatro por la juventud Bañezana, cuyo programa se publicará con oportunidad.

Día 15.—Diana al amanecer, y á las seis misa de campaña en la Plaza Mayor.

A las diez solemne misa con sermón á cargo de un elocuente orador en la Iglesia de Santa María.

Por vez primera, á las cinco de la tarde saldrá de dicha Iglesia en procesión la imagen de Nuestra Señora, recorriendo las principales calles de la población. Acompañará la música local.

Los fuegos de esta noche, que se quemarán en el mismo sitio y hora que la anterior, estarán á cargo del reputado pirotécnico de Valderas, D. Eulogio Rodríguez.

En obsequio á los forasteros, darán en sus salones bailes todas las sociedades.

Día 16.—A las diez de la mañana tendrá lugar la distribución de premios á los niños en las escuelas públicas.

La gran corrida de cintas bordadas por jovencitas de la población, se efectuará por la tarde en el anchuroso *Barrio de labradores*.

Como los días anteriores y á cargo de dicho señor Rodríguez, se dará la tercera sesión de fuegos artificiales, finalizando con ella los festejos.

La Banda municipal en los tres días de 12 á 1, y durante las sesiones de fuegos artificiales tocará las más variadas composiciones de su abundante y selecto repertorio; amenizando también los festejos con sus alegres aires populares las dulzinas locales.

En los mismos días habrá en el fronton grandes partidos de pelota y bailes campesinos, recorriendo las calles *gigantones* y *cabezudos* bailando bonitas danzas.

La Plaza Mayor por igual tiempo estará engalanada con profusión de banderas y gallardetes, poniendo para mayor comodidad asientos en los nuevos paseos con una magnífica cascada en el centro. Lucirá así mismo las tres noches una sorprendente iluminación por la luz eléctrica, que consistirá en multitud de lámparas, bajo la dirección del inteligente electricista de la fábrica don Pedro Guilláumas.

Crónica Parisiense

Buscando el fresco.—El telescopio gigante.—Banquete de Reyes.

Preciso es confesar que, por ahora, el snobismo que hace á los elegantes abandonar á París, es mas que razonable.

Hasta me atrevo á decir que resulta inteligente é higiénica una excursión veraniega por estos tiempos en que París, centro de inmensas demoliciones y monumentales andamiajes, se ha convertido en un medio pestilente, en una especie de lazareto, por el que pasan las ráfagas de miles epidemias ya desaparecidas; ocultas bajo la tierra desde hace muchos años y removidas ahora con motivo de la próxima exposición.

Mientras París se viste con sus futuras galas, hacen bien los que pueden en marcharse lejos de la moderna Babilonia, en busca de aires mas puros y de caminos mas libres de obstáculos que los grandes *boulevards*.

Los grandes almacenes de novedades realizan pingües beneficios y los clientes acuden por millares para terminar sus compras, preparar las maletas y dar la última mano á los preliminares del viaje.

Aquellos salones de venta presentan un espectáculo sin igual: la muchedumbre que va y viene, las ricas telas y los elegantes vestidos, los juguetes, los *bibelots* de alto precio, los espléndidos tapices de Oriente, la febril agitación de millares de vendedores y empleados, todo aquello produce la sensación del vértigo y la ilusión de lo increíble.

Y mientras los parisienses abandonan á París, los extranjeros inundan las calles de la vieja Lutecia y admiran los trabajos descomunales que harán de París el lugar de cita, donde la humanidad se despedirá del siglo XIX saludando la llegada del siglo XX.

Los exámenes han comenzado y los colegiales se disponen á gozar las delicias de las vacaciones.

Otros que ya no son colegiales, sueñan con viajes más largos y quisieran poder salir de París con dirección á la luna ó á cualquier otro de los mundos que se mueven, como la tierra, en el espacio.

Los astrónomos han formado el proyecto de conocer lo que pasa en los planetas y, según parece, lo conseguirán.

Con un buen telescopio, la vista humana puede vislumbrar los misterios de la inmensidad celeste y, cada día la Astronomía hace así nuevos y mas extraordinarios progresos.

La prensa vuelve á decir algo del famoso telescopio gigante que, durante la exposición de 1900, permitirá á los visitantes pasear sus miradas por los innumerables mundos del cielo.

El director del observatorio de París ha hecho acerca de este asunto una comunicación importante á la Academia de Ciencias; según él, desde que se inventaron los anteojos para el estudio de los cuerpos celestes, no se ha imaginado nada parecido á este gigantesco instrumento.

Gracias á un mecanismo tan poderoso como delicado, el espejo del telescopio que, con su montura no pesa menos de 5000 kilogramos, podrá moverse con tanta facilidad como un antejo de diez centímetros de ancho y de metro y medio de largo.

Concentrará un enorme haz formado por los rayos de luz que devolverá á la tierra; dirigirá ese torrente luminoso á un tubo de acero que posee el más poderoso objetivo del mundo y que por sus dimensiones de 60 metros, su diametro de un metro 25 centímetros y su peso de 105 000 kilogramos, esta condenado á la inmovilidad completa.

El gran telescopio de la Exposición comenzará desde su creación á prestar servicios á la ciencia.

En efecto, anuncióse un eclipse de sol visible en París, el 29 de Mayo de 1900 y, gracias á ese poderoso aparato, una multitud de espectadores podrán presenciar el triunfo de la Astronomía en el mismo campo de la gran Exposición.

El emperador de Rusia es un soberano á la moderna.

Después de haber provocado la Conferencia de la Haya, sin que la *haiga* presidido, ha convidado á todos los reyes de Eeuropa á un banquete, verdaderamente regio, que se celebrará en París durante la Exposición de 1900.

En nuestro siglo de multiplicismo, en que los más insignificantes burgueses pueden reunirse al rededor de un plato de habichuelas, para discutir los asuntos más ó menos internacionales, ¿porqué no han de reunirse los reyes para brindar por la prosperidad de sus respectivos reinados?

El caso será nuevo: pues desde Francisco I, y Carlos V hasta Luis XIV, pocos monarcas comieron juntos con sus colegas en actividad; comiense mutuamente.

En 1814 el Emperador de Rusia y el de Prusia, celebraron en París unos cuantos banquetes en unión de la reina Hortensia y de Josefina; pero las crónicas no dicen si allí se hablaba del desarme y de las balas *dundun*.

Los reyes europeos vendrán á París, seguramente y hasta puede ser que inviten, en calidad de agregados á los otros reyes que viven aquí y pertenecen á... las clases pasivas.

Es muy raro esto de que no nos podamos reunir hoy sin que tratemos de comer. (Esto no lo dirán los invitados).

X

Paris y Agosto 99

ALCANCE POSTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 7 de Agosto de 1899.

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO.

Esta mañana se firmó la sentencia del Supremo de Guerra y Marina, referente á la sumaria instruida por la rendición de Santiago de Cuba.

Como el general March no asistió al Consejo, por sufrir un ataque de reuma, se le llevó á su casa el fallo del alto Tribunal, para saber si estaba satisfecho de los términos en que iba redactado.

Dió su conformidad y hoy se estaban sacando copias de la sentencia que es muy voluminosa.

Mañana se comunicará á los procesados y quedará en libertad el general Toral.

También se reunieron dos salas del Supremo para estudiar varios expedientes de pensiones y ultimarlos brevemente.

Hoy visitaron al Sr. Silvela el Ministro de Marina y el subsecretario de Guerra.

El primero desmintió que los Tenientes de navío le dirijieran ninguna exposición. Lo que ocurre es, que hacen gestiones para que se forme tribunal de honor y juzgar la conducta de varios marinos.

El general Capdepón le dió cuenta de noticias de Manila que confirman la muerte de Luna por las tropas de Aguinaldo.

El Corresponsal.

Servicio telegráfico.

Declaraciones del Embajador de España en París.

Madrid 8 11 m.

El Sr. León y Castillo ha manifestado en San Sebastian que los carlistas trabajan cuanto pueden.

Agregó que el Gobierno francés está demostrando grandes simpatías hacia España, impidiendo los manejos de los partidarios de D. Carlos.

El proceso Dreyfus.

Madrid.—8'11 55 m.

Ha empezado la vista de la causa Dreyfus. El presidente se ha presentado de gran uniforme.

Al procesado se le acusa de traidor á la patria.

Dreyfus contesta llorando que es inocente y niega todas las acusaciones.

Han sido espulsados de Rennes los Oficiales que se hallaban de vacaciones en dicha Ciudad.

Huelgas en Bilbao—Los ingleses en Africa—Preparativos militares.

Madrid. 8—12'20 m.

Continúan en Bilbao las acciones de los huelguistas, arrojando piedras al interior de las fábricas.

El Gobierno imperial británico ha organizado un ejército de 40.000 hombres.

Estos preparativos indican que Inglaterra se dispone para tomar en el Sur de Africa una actitud decidida.

LECTURAS AMENAS

COSAS DEL MUNDO.

CRONICULLA.

A mi querido profesor y amigo D. Miguel Adellac.—TERUEL

Su tipo no le abona; es sospechoso porque viste como un *golfo* cualquiera; en su traje hay remiendos y girones; y brilla por su ausencia la limpieza; y en su cuello, sus manos y su cara, que tan solo se lava en días de fiesta se pudieran sembrar perfectamente trigo, nabos, garbanzos y habichuelas; y en sus ojos, que son grandes y negros, hay quien vé la mirada de una fiera....

¿de una fiera....? ¿por qué? por que es un [pobre...!

¿porque no vive holgado de sus rentas....? ¿porque trabaja en un taller obscuro, y entra sin miramiento en las tabernas?

¿porque no lleva guantes, reloj de oro, botinas de charol, frac, y chistera.....? ¿porque no alterna con la gente grande?

y con frases floridas despelleja á los que llama amigos....? ¿el no hace eso!

que de quien es amigo lo es de veras, y á quien es su enemigo, no le adula y si le falta un día,..... no revienta que para el caso lleva su navaja.

oculta entre su honor y su vergüenza mientras que esos señores de gran tono llevan el Shmit limpio de decencia... ; y ellos son los bien mirados; y á él, le miran igual que aun criminal ó que á una fiera;

pero nada le importa, porque tiene muy tranquilas el alma y la conciencia; y no ha robado á nadie; y del producto de su honrado trabajo se alimenta;

y con su traje viejo, sucio, y roto, lleva erguida la frente por do quiera, sin temor á las leyes, ni á los hombres, porque tiene muy limpia la conciencia.

FÉLIX CUQUERELLA.

Astorga Agosto de 1899.

SANTORAL

Miércoles 8.—S. Román y S. Marciano.
Jueves 10.—S. Lorenzo, mártir, patrón de Huesca, abogado contra incendios.

Viernes 11.—S. Tiburcio, Sta. Filomena, Sta. Susana, segunda p. de Santiago.

Astorga.
Imp. y Lib. de la Viuda é Hijo de López.

SECCION DE ANUNCIOS

LA CATALANA.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
A PRIMA FIJA

TREINTA Y DOS AÑOS DE EXISTENCIA

Domicilio social: Dormitorio de San Francisco, 5, BARCELONA.
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD.)

Capital social y reservas: 30 MILLONES

CONSEJO DE ADMINISTRACION Y DIRECCION

PRESIDENTE,

Sr. D. Casimiro Girona, propietario.

VOCALIS: Excmo. Sr. D. Federico Nicolau, Senador del Reyno, ex-Diputado á Córtes y propietario.—D. José Antonio de Magarola, abogado y propietario.—D. Antonio Bach de Portlá, abogado y propietario.—Excmo. Sr. Marques de Alella, Senador vitalicio, ex-Diputado á Córtes y propietario.—D. José Barrau, propietario.—D. José Carreras, hacendado.—D. Francisco Casades, fabricante y comerciante.—Excmo. Sr. D. Joaquin de Gabirol, ex-Diputado á Córtes y propietario.

DIRECTOR GERENTE, D. Fernando Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.—SUPLENTE, D. José María Delás, abogado.—INSPECTOR GENERAL, D. José Prat y Santamaría.—SECRETARIO, D. Félix Brocá, abogado.

Agencia de la Compañía en Astorga:
RUA ANTIGUA, NÚM. 20.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE SAN VICENTE FERRER, DE ASTORGA.

Dicho establecimiento se halla incorporado al Instituto Provincial de León, y cuenta con un profesorado competente destinado no solo á la segunda enseñanza, sino también á la preparación de carreras especiales, como Correos, Telégrafos, Comercio, Ciencias, Medicina, Farmacia, etc.

Se admiten también alumnos, tanto internos como externos, que quieran simultanear sus estudios con los del Seminario.

La matrícula se encuentra abierta desde el 15 de Julio.

Para más detalles pueden dirigirse al Director del mismo

D. Federico Aragón y Escacena.

Sentencias de los Santos PP. de la Iglesia Católica,

ARREGLADAS POR ORDEN ALFABÉTICO

POR EL SR. D. JOSÉ GONZÁLEZ

PÁRROCO DE ZARZUELA.

Un tomo en 4.º, rústica; se vende en la Imprenta de este periódico, al precio de **3 pesetas.**

FARMACIA

DEL LICENCIADO

D. Paulino Alonso Lorenzana,

Pio Gullón, 23—ASTORGA—Pio Gullón 23,

PREPARACIONES DE ESTA CASA

Esencia concentrada de Zarzaparrilla.—Depósito en León, Droguería de Lisardo Martínez.—Precio del frasco, **1'50 pesetas.**

Elixir odontálgico.—El mejor calmante del dolor de muelas. Con su uso se evita este, y desaparece la fealdad del aliento.

Usando los **Polvos dentífricos** de la misma casa, se logra dar fortaleza á la encía. Frasco de Elixir á **una peseta**—Caja de Polvos **0'50 pesetas.**

En la Confitería de *Federico Alonso Garrote*, se acaba de recibir QUESO FRESCO DE ALLER (Roquefort español,) como también Cognac Domecq, Lágrima Christi, Madeira, Oporto y otros.

CONFITERÍA de Granell y Martínez.

Vino superior de Rioja, de una de las mejores y mas acreditadas marcas. Botella de tres cuartos de litro, una peseta.

LIBROS
de caza, pesca y uso de armas
con notas, formularios para su cumplimiento, de interés especial para los Juzgados municipales, propietarios, Guardia Civil, Cazadores, etc., aumentadas con las disposiciones aclaratorias dictadas hasta Septiembre último y un índice por orden alfabético de las materias que abarca este libro.
Un tomo en 4.º una peseta.

PAPER PINTADO

PARA DECORAR HABITACIONES

Véase el muestrario en esta Imprenta.

NUEVA EDICION

DE LAS

OBRAS DEL BEATO MAESTRO

JUAN DE AVILA,

Apóstol de Andalucía, con prólogo, notas, dirección y corrección del presbítero

D. José Fernández Montaña,

Auditor del Supremo Tribunal de la Rota.

El más hermoso monumento con que la España católica debía perpetuar la gloriosa fecha de la Beatificación de su esclarecido hijo y apostólico varón, y clásico escritor del siglo de oro, el Maestro Juan de Avila, era sin duda una edición completa y esmerada de sus obras, tan alabadas de muchos como hoy conocidas de pocos, ya que apenas se encontraban ejemplares para la venta en las públicas librerías, y los que quedan eran restos de ediciones plagadas de defectos é incorrecciones.

De cuatro tomos esmeradamente impresos, en tamaño 4.º, consta la nueva edición, siendo su precio **25 pesetas** en rústica y **30** en pasta.

Se vende en la Imprenta de este periódico.

TORIBIO CALVO RIESCO,

pone en conocimiento del público en general, que ha recibido una gran partida de VINO DE JEREZ, que vende á peseta el cuartillo.

AGUARDIENTE DE CAÑA de color y blanca, legítimo de Matanzas (Isla de Cuba) también á peseta el cuartillo.

VINO de la Seo de Urgel, clase muy rica, á 60 céntimos el cuartillo.

VINOS añejos de Rueda, á 75 céntimos, cuartillo.

VINO tinto de mesa, de Villalpando, clarete, á 20 céntimos, cuartillo.

Buen ANIS de vino á 60 céntimos cuartillo.

Refrescos de zarzaparrilla, limón y grosella.

Plazuela del Progreso ó Carbón, tienda de comestibles, núm. 1.

CATHOLICUM. Revista contemporánea ilustrada de la Iglesia católica. Se publica en Roma el II y IV sábado de cada mes desde Enero de 1899 en cinco ediciones italiana, francés, inglés, alemán y español.

Cada cuaderno consta de 32 páginas en folio impresas sobre magnífico papel glaseado; con gran número de finísimos grabados, lo cual hace que esta Revista no tenga igual. Se suscribe en esta Imprenta y cuesta al año **30 francos.**